



Destaca anulación de Plan B electoral y fallo sobre INAI

Advierte Piña retos sin precedentes

Defiende Ministra la importancia de la separación de poderes

VÍCTOR FUENTES

La Ministra presidenta Norma Piña defendió ayer, una y otra vez, la importancia de la independencia judicial y la separación de Poderes, en un contexto en el que el Poder Judicial Federal (PJF) enfrenta retos sin precedentes.

Durante su primer informe de labores, ante la cúpula del PJF, pero con la ausencia histórica del Presidente Andrés Manuel López Obrador se quejó de la caída presupuestaria que enfrenta el Poder Judicial y el aumento de carga de trabajo.

“No daremos ni un paso atrás en la tutela de la dignidad de las personas. Nuestro único compromiso es con México, a él nos debemos, mi compromiso indeclinable ha sido, es y seguirá siendo con la defensa de la Constitución y con la independencia del PJF”, afirmó.



AUSENCIA. Norma Piña (centro) rindió su informe al frente del Poder Judicial sin la asistencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador. La acompañaron la Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, y la diputada Marcela Guerra.

“Escuchamos las voces de quienes consideran que la división de Poderes y la independencia judicial son valores democráticos inquebrantables para su vida cotidiana, para su tranquilidad”.

La Ministra refirió la situación de “adversidad” y los

“retos” que enfrenta el PJF, pero no mencionó los ataques constantes de López Obrador, que quiere convertir a la Corte en un órgano de elección popular, ni la extinción de fideicomisos judiciales aprobada por Morena.



Piña reconoció a los más de 53 mil empleados del PJJF y destacó el paro de labores que realizaron en octubre para protestar por los fideicomisos.

“Para protegerte, salgo a defenderme”, dijo la Ministra en alusión a pancartas de los inconformes.

También agradeció a quienes, desde todos los ámbitos, han abogado incansablemente por la importancia de la independencia judicial, y a sus colegas, y compañeros por las palabras de apoyo que ha recibido en estos meses.

La Ministra agregó que la justicia no es monopolio del Poder Judicial, sino que toca también al Ejecutivo federal y los Poderes estatales, pues abarca temas como la seguridad pública, la procuración de justicia y

el combate a la desigualdad.

Entre los casos relevantes resueltos por la Corte en 2023, Piña mencionó dos que provocaron la molestia del Gobierno.

Se trata de la anulación del llamado Plan B, la reforma a leyes electorales secundarias pasadas en fast track por Morena a finales de 2023, así como el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), pese a que la Constitución ordena adscribirla a la Secretaría de Seguridad Pública y Ciudadana (SSPC).

“Desde hace más de quince años y en más de treinta ocasiones, la Corte ha sostenido que el respeto a las formalidades del procedimiento legislativo ese esencial para que nuestro régimen sea verdaderamente demo-



NO BUSCAMOS
APLAUSOS